



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2026

DEPTO. SOLICITANTE: DEPARTAMENTO

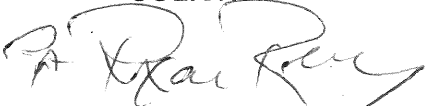
MONTO TOTAL SIN IVA: \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS I.V.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a que se refieren las fracciones I, III, VIII, IX, segundo párrafo, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 54 de esta Ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por la persona titular de la dependencia o entidad, o aquella persona servidora pública en quien éste delegue dicha función. En ningún caso la delegación podrá recaer en persona servidora pública con nivel inferior al de director general en las dependencias o su equivalente en las entidades".

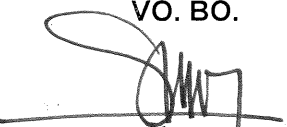
Sobre el particular, de acuerdo a las facultades conferidas en mi persona por parte del **Dr. José Sifuentes Osornio** mediante Acuerdo delegatorio de fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticinco, se dictamina procedente la contratación por excepción de Ley a través del procedimiento de adjudicación directa y en caso de ser dictaminados favorablemente por usted, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

Concepto	Proveedor	Monto sin IVA	Servidor público que remite	Vigencia	Artículo o fracción
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	C. PROVEEDOR PAOLA ITZEL OROZCO HARO	\$144,000.00	DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	01 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE DICIEMB RE DEL 2026	54 FRACCIÓN XIV

SOLICITA


DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN
GARDUÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFECTOLOGÍA

VO. BO.


LCDO. SERGIO RAÚL AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


DICTAMINÓ PROCEDENTE
LA ADJUDICACIÓN

L. C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Nombre de la dependencia o entidad:		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN	
Fecha de elaboración:		26 de marzo de 2026	
Lugar de entrega:		DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA	
No. de partida		CUCOP	Descripción
33901	33901-0032		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA
Anexos:		TÉRMINOS DE REFERENCIA.	
Anticipo:	N/A	Autorización del presupuesto:	INF/025/2026
Observaciones: SE CONSIDERA EL MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO			
Registro sanitario:	N/A	Normas / niveles de inspección:	NO APLICA
Métodos de prueba: NO APLICA			
Tipo de garantía:	Anticipo		
Tipo de garantía:	Anticipo		
Tipo de garantía:	Cumplimiento indivisible		
Condiciones de entrega:		DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	
Solicita:		Autoriza:	
DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA		LIC. SERGIO RAÚL AQUINO AVENDAÑO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	



Ciudad de México, a 26 de marzo de 2026

Oficio N° INF-186-26

LCDO. SERGIO RAÚL AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PRESENTE.

Por medio informo a usted que una vez que se ha terminado con el proceso de petición de oferta para la contratación de **SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA** que se realizó a través de la Plataforma **COMPRAS MX**, el cual quedó registrado con el No. **SC-2026-000006102** de cotización, con el siguiente posible proveedor:

1. PAOLA ITZEL OROZCO HARO

Se elaboró el resultado de investigación de mercado (FO-CON-05) esto con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo el proceso de contratación correspondiente.

Finalmente, adjunto al presente sírvase encontrar la siguiente documentación:

1. Formato de Evaluación de cotizaciones
2. Justificación Artículo Artículo 54 Fracción XIV
3. Anexo Técnico.
4. FO-CON-02, Constancia de existencias de bienes en almacén.
5. Fo-con-03 Requisición
6. Fo-con-05 Investigación de Mercado
7. Oficio de Solicitud de suficiencia presupuestal.
8. Excepción de fianza
9. Oficio de autorización de suficiencia presupuestal emitida por la SHCP
10. Oficio de excepción
11. Las cotización sellada y firmada de recibido, por el área usuaria o requiriente.

Cabe señalar que dicho contrato será del **01 de Abril al 31 de Diciembre de 2026.**

Agradezco de antemano su amable respuesta y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda

ATENTAMENTE

Dr. Luis Alfredo Ponce de León Garduño
Jefa del Departamento de Infectología



2026
año de
Margarita
Maza

